



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA  
290° SESIÓN ORDINARIA  
Concejo Municipal 2016 - 2020  
Martes 19 de enero de 2021  
9:00 horas

En **Sagrada Familia, 19 de enero de 2021**, siendo las **9:25 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en el Gimnasio Municipal. **Término 11:10 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**.

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,  
Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido**,  
Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela**,  
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,  
Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera**,  
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°289°, 12.01.2021.
- 2.- Acuerdos Sesión Ordinaria N°289°, 12.01.2021.
- 3.- Lectura Correspondencia.
- 4.- 9:30 horas, asiste don Enzo Ormazábal Muñoz, Administrador Municipal.
  - Aprobación contrato entre el oferente SOCIEDAD CONSTRUCTORA EDIFICA LTDA. Y EL MUNICIPIO, convención que supera las 500 UTM, conforme al proceso licitatorio “ID 4134-47-LP20 CONSTRUCCIÓN PLAZA INDEPENDENCIA, COMUNA S.FAMILIA”.
  - Presentación nueva modificación al Reglamento Interno de la Municipalidad y nuevo Organigrama Municipal.

5.- 9: 50 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC.

- Presentación aporte municipal por \$7.000.000.- (Siete millones de pesos), para la contratación del estudio del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia, de acuerdo a lo establecido en convenio de aporte cláusula séptima.

6.- Hora de Incidentes.

## 1.- Aprobación de acta sesión ordinaria N°289° 12.01.2021.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

➤ **Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.**

## 2.- Aprobación de acuerdos acta sesión ordinaria N°289° 12.01.2021.

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la renovación del listado del Rol de Patentes de Alcoholes, correspondiente a la segunda cuota año 2020, con vencimiento de pago el 31.01.2021, según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Jefa de Rentas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 289° Sesión Ordinaria, del día martes 12 de enero de 2021.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Quiroga**, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Sección Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a doce días de enero del año 2021.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

## **CERTIFICADO N°4/2021**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica que se da DE BAJA las patentes de restaurant diurno y nocturno, además el salón de baile, según roles 498-2222-4101-4122, del fallecido don David Sepúlveda Moreno, quien cedió a su hija Lorena Sepúlveda Martínez, del sector de Villa Prat, por no contar con un local físico para instalar dichas patentes, según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Jefa de Rentas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 289° Sesión Ordinaria, del día martes 12 de enero de 2021.

Concejal Jorquera, vota no.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, vota no.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota no.

Alcalde, vota no.

Se otorga este Certificado a la Sección Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a doce días de enero del año 2021.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

---

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación del Convenio de Colaboración entre SENDA y el Municipio, para la ejecución del Programa SENDA Previene - EVSD año 2021 en la comuna, según presentación realizada por don Heriberto Ortega Rivera, Contraparte Municipal y doña Romina Oyarzún Ibarra, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 289° Sesión Ordinaria, del día martes 12 de enero de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Oficina SENDA de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a doce días de enero del año 2021.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

---

## ➤ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación del Contrato de Licitación n° 439-36-LP20 para Equipamiento Técnico Electricidad y Agropecuaria para el Liceo Bicentenario de la comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por don Gonzalo Acevedo Meléndez, Jefe Administrativo, don Billy Ramírez Piérola, Encargado de Licitaciones Públicas DAEM y don Pablo Riquelme Adams, Arquitecto del Depto. de Educación y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 289° Sesión Ordinaria, del día martes 12 de enero de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento de Administración de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a doce días de enero del año 2021.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

---

## ➤ Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica que a petición del Concejo Municipal la sesión ordinaria n°290° no se realizará vía zoom, según presentación realizada por don Osvaldo Jorquera Padilla, Alcalde Protocolar, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 289° Sesión Ordinaria, del día martes 12 de enero de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a **la Alcaldía Municipal, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a doce días de enero del año 2021.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

- **Sin ninguna observación los acuerdos son aprobados por los señores Concejales.**

### 3.- **Lectura Correspondencia.**

- No hay correspondencia.

### 4.- **Cuenta del señor Alcalde.**

#### ❖ **Actualidad sobre el coronavirus, en la comuna**

**Alcalde**, comenta, hasta ayer, existían 411 casos confirmados, 6 casos nuevos, 32 casos activos, recuperados 369 y 10 fallecidos.

El sábado y domingo pasado en la comuna por primera vez, estuvimos en cuarentena obligatoria, fase 2. Para ello, preparamos un programa especial. En las 4 barreras sanitarias contamos con la colaboración del Ejército, fiscalizadores de la SEREMI de Salud, Carabineros y funcionarios municipales funcionaron desde las 06:00 horas a las 21:00 horas.

La SEREMI de salud cursó sumarios sanitarios y fueron devueltas personas a sus lugares de origen.

Hay personas que van de candidatos echando la caballería encima.....

**Concejal Ramírez**, interviene, iba con un funcionario municipal quien no llevaba los papeles, quien echó la caballería encima delante de Carabineros, como funcionario debemos nosotros dar el ejemplo.

**Alcalde**, fiscalizamos los locales comerciales, donde exigimos a sus clientes, sus permisos respectivos.

Personal militar, Carabineros y otros funcionarios patrullaron las calles de la comuna, para fiscalizar el cumplimiento de la normativa y evitar contagios. Vamos a colocar new jersey solamente por el fin de semana en el sector El Cerrillo.

Tomamos exámenes rápidos de covid 19, aplicados por tens, en las 4 barreras sanitarias.

Continuamos con la nebulización contra el coronavirus, en los hogares de la comuna, que necesiten el servicio gratuito.

Para aumentar la fiscalización, cerramos la ruta Guaicutén - La Quebrada, durante el fin de semana, mediante la instalación de barreras new jersey.

Continuamos con la sanitización de rutas y caminos.

Por último, aplicamos todas las medias sanitarias, utilizadas contra la pandemia.

El proceso de postulación, renovación de becas y programas de residencias años 2020-2021, se extiende desde diciembre año 2020 al 12 de marzo año 2021. Los tramites y consultas se hacen en la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**Concejal Quiroga**, pregunta, ¿Alcalde a que se llama examen rápido?

**Alcalde**, responde, examen de sangre.

#### ❖ Inauguración de algunas obras en la comuna.

**Alcalde**, comenta, el viernes tomado las medidas de seguridad, junto a don Carlos Rosas, SUBDERE del Maule, inauguramos las siguientes obras:

- Plazoleta Eben Ezer, sector Colín.
- Plazoleta Bo Eliana, de Santa Rosa, oportunidad a la que asistió el concejal, Alen Quiroga.
- Sede del club deportivo Santa Elena, de Sagrada Familia.
- Luminarias de la cancha de fútbol, del club deportivo Juventud, de Sagrada Familia.

#### ❖ Entrega de títulos de propiedad.

**Alcalde**, señala, el viernes las 137 familias de Villa Valles de Sagrada Familia, ex Villa Los Naranjos, recibieron sus títulos de propiedad, de parte del director del Serviu del Maule, Gonzalo Montero.

5.- 9:37 horas, asiste don Enzo Ormazábal Muñoz, Administrador Municipal.

- Aprobación contrato entre el oferente SOCIEDAD CONSTRUCTORA EDIFICA LTDA. Y EL MUNICIPIO, convención que supera las 500 UTM, conforme al proceso licitatorio “ID 4134-47-LP20 CONSTRUCCIÓN PLAZA INDEPENDENCIA, COMUNA SAGRADA FAMILIA”.

**Administrador Municipal**, buen día señores Concejales, la semana pasada realicé la presentación, no sé si tienen alguna duda.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

---

### ❖ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación del contrato entre el oferente SOCIEDAD CONSTRUCTORA EDIFICA LTDA. Y EL MUNICIPIO, convención que supera las 500 UTM, conforme al proceso licitatorio “ID 4134-47-LP20 CONSTRUCCIÓN PLAZA INDEPENDENCIA, COMUNA S.FAMILIA”, según presentación realizada por don Enzo Ormazábal Muñoz, Administrador Municipal, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 290ª Sesión Ordinaria, del día martes 19 de enero de 2021.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a **la Oficina de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a diecinueve días de enero del año 2021.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

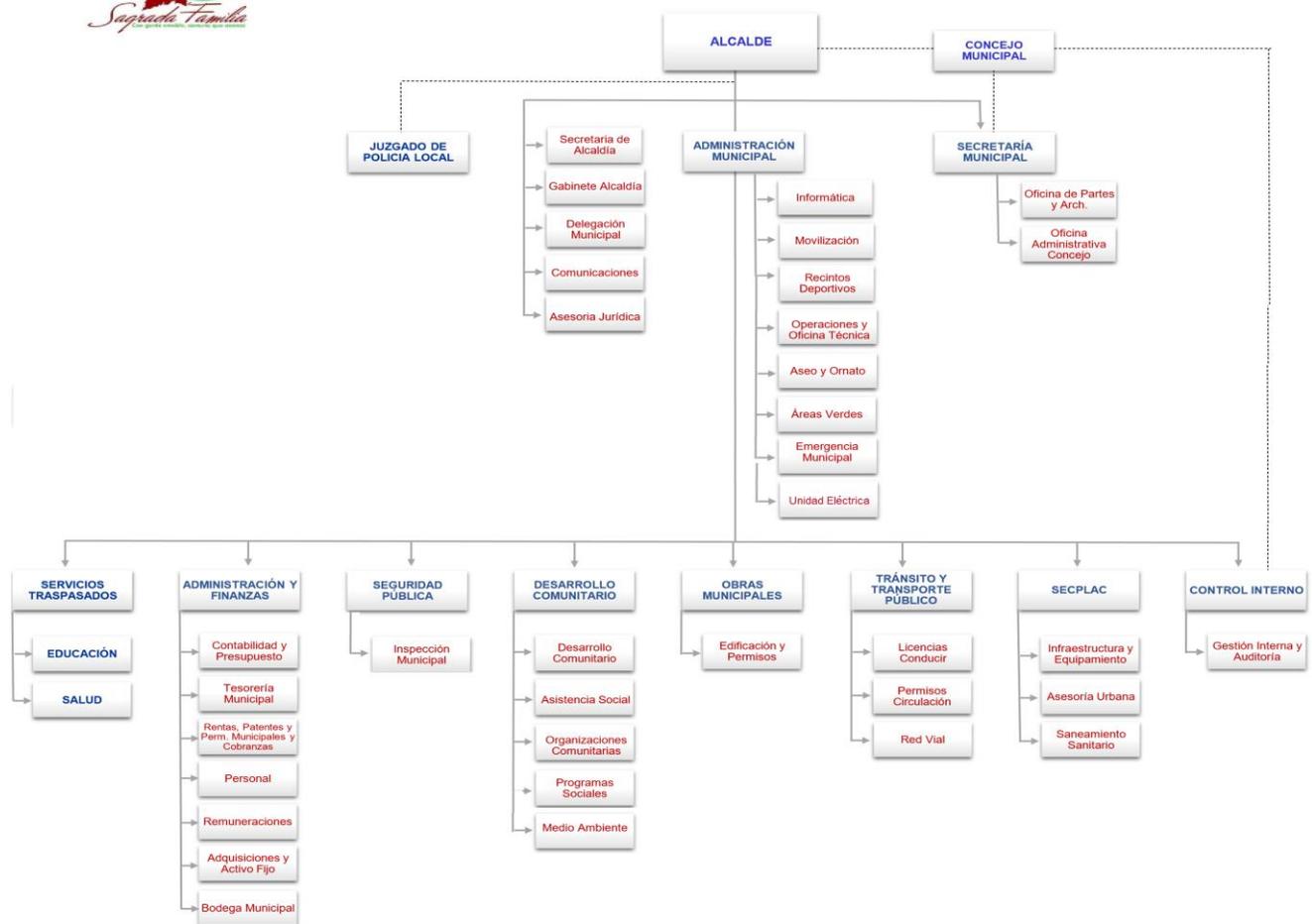
BRA/ach

---

➤ **Presentación nueva modificación al Reglamento Interno de la Municipalidad y nuevo Organigrama Municipal.**

**Administrador Municipal**, comenta, como ustedes bien recuerdan el año pasado se aprobó por el Concejo Municipal, el Reglamento Interno y a la vez el Organigrama, esta nueva modificación del requiere aprobación del Concejo.

Cambia la función del Director de Obras para que siga cumpliendo su labor de fiscalización y permiso, esas nuevas oficinas que pasarían desde la Dirección de Obras al Administrador Municipal, con la nueva planta tiene una organización distinta, por lo tanto sería transitoriamente mientras la nueva planta es aprobada con la nueva ley.



**Concejal Díaz**, pregunta, ¿No tenemos gabinete?

**Alcalde**, responde, si tenemos un Jefe de Gabinete.

**Concejal Díaz**, pregunta, ¿No tenemos la oficina de Aseo y Ornato?

**Administrador Municipal**, responde, no, pero esa función la cumple Jorge Zúñiga, a cargo del camión de la basura, operativos de limpieza y el camión limpia fosa.

**Concejal Díaz**, hubiese juntado estas dos oficinas, Aseo y ornato y Áreas Verdes...

**Administrador Municipal**, hoy están separadas...

**Concejal Díaz**, al final será lo mismo.

**Concejal Quiroga**, señala, el otro día usted habló del tema eléctrico, dio un nombre acá, dijo que se harían cambios...

**Alcalde**, interviene, estamos contactando a la gente que va a trabajar con nosotros, estamos hablando de dos ex funcionarios que trabajaron en ELEC NOR, ellos conocen el lugar...

**Concejal Quiroga**, señala, cuando llamaba a emergencia daban la luz en un sector, pero quedaba otro sin energía, tiene que ser alguien que conozca el lugar, saber dónde están las cajas....

**Concejal Díaz**, manifiesta, creo que el sistema de los Recintos Deportivos debe cambiar Alcalde, ojala una oficina de deporte...

**Concejal Jorquera**, interviene, el Encargado que haga la pega como corresponde.

**Concejal Díaz**, alude, tener al Encargado de Recintos Deportivos en el Organigrama es tan poca cosa, no lo digo por la persona.

**Alcalde**, pregunta, ¿Tomamos la votación o la dejamos para el próximo Concejo?

**Concejal Díaz**, pregunta, ¿Existe la posibilidad de mejorar esto?

**Alcalde**, responde, es para sacar funciones al Director de Obras para que no haga a medias las cosas.

**Concejal Jorquera**, alude, el hombre es bueno, pero tiene que dividirse porque es mucha pega se recarga más y las cosas las hace a medias.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota no.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

---

### ❖ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La **Secretaria Municipal** y **Ministro de Fe** del **Concejo Municipal de Sagrada Familia**, que suscribe **Certifica la Aprobación de la Nueva Modificación al Reglamento Interno de la Municipalidad y Nuevo Organigrama Municipal**, según presentación realizada por don **Enzo Ormazábal Muñoz**, **Administrador Municipal**, y a resolución tomada por el **Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia**, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores **Concejales** presentes en la **290° Sesión Ordinaria**, del día **martes 19 de enero de 2021**.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Concejal Díaz**, vota no.

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Alcalde**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado **al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a diecinueve días de enero del año 2021.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

6.- 9: 50 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC.

- **Presentación aporte municipal por \$7.000.000.- (Siete millones de pesos), para la contratación del estudio del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia, de acuerdo a lo establecido en convenio de aporte cláusula séptima.**

**Mariela Peña, SECPLAC**, buenos días, esto lo habíamos comentado anteriormente el tema del convenio con la SEREMI del MINVU y la municipalidad, tiene fecha 22 de abril del 2020.

El proyecto de estudio de la contratación son M\$144.000.-, donde establece el convenio que la municipalidad debe hacer un aporte de M\$7.000.-

Hoy se encuentra el levantamiento aerográfico de la comuna, se considerarán cuatro sectores Santa Rosa, La Isla, Lo Valdivia con Corral de Piedra, Villa Prat y Sagrada Familia...

**Concejal Ramírez**, interviene, cuando se presentó años atrás no estaba considerado Santa Rosa La Isla, es bueno que se considere.

**Concejal Quiroga**, pregunta, ¿Cuándo se refiere a los sectores mencionados, estos tienen sus límites? La otra vez sino mal recuerdo estaba la población San Pablo y no la Sol Naciente, me refiero a que postulé a subsidio a una señora de la población San Pablo y la vecina que es de la Sol Naciente no quedó.

**Mariela Peña, SECPLAC**, señala, se hizo un Plan Regulador nuevo porque el otro era muy antiguo, porque en un margen quedaba fuera una población rural y la otra que era urbana, por eso la SEREMI del MINVU determinó hacer todo nuevo.

**Concejal González**, pregunta, ¿Cuánto se demora esto después que sea aprobado?

**Mariela Peña, SECPLAC**, responde, más o menos tres años.

**Concejal González**, manifiesta, no sé si creerle a los Consultores porque no hay ningún fruto todavía, aquí se aprueba, la empresa invierte, pero queda todo en nada.

**Alcalde**, pregunta, ¿Señores Concejales estamos en condiciones de tomar la votación?

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota no.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, se abstiene, es necesario el Plan Regulador, pero no veo mucha claridad en el tema.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

---

### ❖ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación del Aporte Municipal por \$7.000.000.- (Siete millones de pesos), para la contratación del estudio del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia, de acuerdo a lo establecido en convenio de aporte cláusula séptima, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 290ª Sesión Ordinaria, del día martes 19 de enero de 2021.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota no.

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Concejal Díaz**, se abstiene, es necesario el Plan Regulador, pero no ve mucha claridad en el tema.

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Alcalde**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a diecinueve días de enero del año 2021.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

## 7.- Hora de Incidentes.

### 1.- Concejal Alen Quiroga

- ❖ **A solicitud de los vecinos de la Villa El Roble de Santa Rosa, el cambio de las luminarias led que están en el sector.**
- ❖ **Existe una solicitud de enero del año pasado de la Villa Diego Portales, le hice saber a don Enzo, quien se comprometió que el día 15 iba a estar todo ok, pero no sé qué pasó....**

**Administrador Municipal**, interviene, revisémosla después del Concejo.

**Concejal Quiroga**, manifiesta, porque tengo que revisarla....

**Administrador Municipal**, para ver si esta comprada...

**Concejal Quiroga**, señala, usted dijo que iba a estar lista, todas las semanas me ha dicho lo mismo, revisémosla... esta en conocimiento la vuelvo a reenviar, no es mi trabajo ver dónde está la solicitud; no sé si es burla Alcalde, porque siempre me dice veámoslo después del Concejo. Sé que no es su responsabilidad Alcalde, porque usted delega funciones, yo transmito a la gente lo que acá me dicen, al final no se está cumpliendo.

### Concejal Alen Quiroga

- ❖ **Vecinos de la población Bo y Eliana reclaman que no está pasando el camión sanitizador.**

**Alcalde**, responde, hace un tiempo atrás dos o tres personas no dejaron entrar al camión, por lo tanto se tomó la decisión de no pasar, voy a averiguar el nombre de las personas...

**Concejal Quiroga**, interviene, es verdad, la secretaria en su momento dijo que estaban niños jugando y cuando venía el camión había gente que no era de ahí, quienes dijeron como pueden tirar producto si hay niños jugando, le dije que no era responsabilidad de los tractoristas si los niños están afuera sobre todo si estamos en pandemia.

### Concejal Alen Quiroga

- ❖ **Cuando se corta la luz la gente a quienes primero llaman es a los Concejales y Alcalde, pero sino tenemos un equipo que conozca el lugar para realizar la mejora no sacamos nada.**
- ❖ **Existe Alcalde un compromiso que tuvimos hace unos meses con la población Renacer de Sanatorio, le envié las fotos.**

- ❖ **La vez anterior Andrés propuso que se tomaran más PCR, porque la gente debe hacer un protocolo tremendo para que le tomen el examen, por lo tanto para que se lo puedan realizar la gente tiene que mentir con los síntomas; porque cuando usted dice existe una gran cantidad debiese estar más abierto a la comunidad.**

**Alcalde**, comenta, el protocolo dice si una persona tiene el virus los que viven con ella deben ir a cuarentena, se les hace el PCR para descartar y desde ahí comienza la cuarentena los otros días no se toman en cuenta.

**Concejal Quiroga**, señala, que pasa si a una persona le dicen que se vaya a cuarentena, se va hacer el PCR particular y le sale negativo, esto ocurre cuando han pasado más de ocho días, por lo tanto pierden quince días de trabajar.

Una tía se hizo el viernes el examen en el laboratorio Alemán, porque acá no se lo quisieron hacer, el día domingo le confirmaron que era negativo; el sábado la pareja fue al Consultorio le hicieron el PCR y ayer lunes lo llamaron que salió positivo....Ahí voy con el tema abierto, el fin de semana necesitaba para tres personas que estaban en la misma situación, todas las aristas me llevaban a que el Director de Salud es el responsable de los PCR, llamé a don Pablo Luna, le escribí pero no respondía, le pregunté a Joaquín quien me dijo que el Director manda los PCR, hablé con Samanta quien también señaló que lo veía directamente don Pablo, no tuve respuesta en todo el fin de semana de don Pablo, tal vez fue porque no le aprobé la asignación, no estaba pidiendo algo para mí, sino que para tres personas.

En el laboratorio Alemán realizan el examen rápido, en tres horas está el resultado, se lo hizo una persona le salió positivo, para corroborar vino al CESFAM y el médico que lo atendió le dijo no se preocupe, porque ese resfriado que usted tuvo fue hace quince días y ahora le marca positivo porque son otros virus; sin embargo el examen decía covid 19 positivo.

### **Concejal Alen Quiroga**

- ❖ **Arreglo de los paraderos, sé que no es responsabilidad de la municipalidad.**
- ❖ **En el camino sector La Cruz, andaban midiendo, ¿Será postulado a algún proyecto?**
- ❖ **En la Villa Diego Portales de Santa Rosa, todavía cae aguas servidas a la acequia, don Patricio está en conocimiento de esto, ojalá le puedan dar una mejora a ese alcantarillado porque el olor es desagradable.**
- ❖ **Usted dijo Alcalde que el aporte a estudiantes de la educación superior se había entregado...**

**Alcalde**, interviene, se han entregado, pero algunas personas no han venido a retirar.

**Concejal Quiroga**, pregunta, ¿Me puede hacer llegar el listado? Porque todos los días me preguntan por el aporte, lo que escuché por el Alcalde y que está en acta se están entregando.

**Alcalde**, alude, se ha entregado, pero muchas personas no han contestado el teléfono.

### Concejal Alen Quiroga

- ❖ **Entrada Corral de Piedra hay un desagüe, Jorge Zúñiga sacó unas tablas que quedaron abajo, hace dos semanas no corría agua, pero ahora comenzó nuevamente.**

### 2.- Concejal José Toledo

- ❖ **Falta pintar los lomos de toro en sector de Villa Prat.**

### 3.- Concejal Andrés Díaz

- ❖ **¿En qué va el proyecto del CESFAM de Sagrada Familia?**

**Alcalde**, responde, tienen que empezar a construir, ahí nos van a decir cuando colocarán la primera piedra.

**Concejal Díaz**, pregunta, ¿La Posta de Los Quillayes?

**Alcalde**, responde, ahí hay que meter un poco más de ruido.

### Concejal Andrés Díaz

- ❖ **Si mal no recuerdo don Claudio, el 4 de febrero es la fecha que tiene la empresa para entregar el alcantarillado de Los Quillayes.**

**Concejal Ramírez**, alude, ellos dieron muchas fechas, al igual que la entrega.

**Alcalde**, señala, voy a hablar con Pato, porque si no funcionaba la parte eléctrica había que comenzar con un generador.

**Concejal Díaz**, manifiesta, el próximo mes que venga don Patricio para que nos cuente.

### **Concejal Andrés Díaz**

- ❖ **Vengo solicitando hace bastante tiempo la poda de árboles que se encuentran en las cámaras de seguridad en Villa Prat.**

**Alcalde**, responde, para la segunda semana de febrero.

### **Concejal Andrés Díaz**

- ❖ **¿Qué se debe hacer para solicitar imágenes de las cámaras de seguridad? Pregunto por el accidente que ocurrió ayer, me di cuenta cuando venía como la gente adelanta en las curvas, no existe conciencia, siempre he dicho que es problema de chofer. En el fondo quiero saber cómo llegan las imágenes tan rápido, porque otras personas han solicitado y no se las pasan, eso me llama la atención....**

**Alcalde**, interviene, a mí también me llama la atención, en forma personal tengo la posibilidad que me entreguen las cámaras, pero esa no es mi pega; tal vez se filtró porque ahora todo es vulnerable, hay que saber cómo la persona llegó a las cámaras.

**Concejal Díaz**, acota, por eso tiempo atrás solicité el informe de las cámaras para ver como están funcionando.

### **Concejal Andrés Díaz**

- ❖ **También solicité hace mucho tiempo el informe del alcantarillado de Villa Prat.**

**Alcalde**, después hablamos con Mariela, porque están avanzando bastante.

### **Concejal Andrés Díaz**

- ❖ **Solicité la semana pasada un aporte a la primera línea de Salud de la comuna, así como el aporte al estudiante de educación superior...**

**Alcalde**, interviene, Concejal el Estado les entregó un bono, porque usted quiere para toda la gente de Salud....

**Concejal Díaz**, interviene, no, no dije para todos, mencioné a la primera línea.

### Concejal Andrés Díaz

- ❖ Sería bueno con aporte municipal reparar la vereda que está frente a la escuela de Villa Prat.
- ❖ Ya que queda poco tiempo a este Concejo, me gustaría solicitar una auditoría para transparentar los cuatro años de gestión, tanto suya como Alcalde y de nosotros como Concejales.

### 4.- Concejal Claudio Ramírez

- ❖ Aún está pendiente el foco solar para la entrada a Puyo.
- ❖ ¿Qué posibilidad existe ver el funcionamiento del alcantarillado de Los Quillayes? Me interesa ir para dejar de hinchar, poder darle una respuesta y tranquilidad a la gente acorde a la situación.
- ❖ Hace tiempo estoy pidiendo la copia que enviaron a Vialidad, por el arreglo de los paraderos, saber cuándo los arreglarán.
- ❖ Contar a los colegas por fin echaron un poco de ripio a la entrada de la población Esperanza Chica, se agradece la gestión, por lo menos me evito que se pare un amigo medio chasconcito a insultarme.
- ❖ Hace tres días esta con problemas de luz la ruta K16, desde donde termina Peteroa a la Padre Hurtado.
- ❖ Consultar en CGE por el transformador que hay en la población San Antonio de Los Quillayes, se corta la luz todos los días en la tarde, debemos considerar que hay gente que depende de la insulina.
- ❖ Lo que voy a decir no es un incidente solamente lo digo a modo de comentario, la semana pasada no se aprobó la asignación de don Pablo, una niña pagó las consecuencias que trabaja en el departamento, fue despedida porque supuestamente es familiar mío porque

me dice tío, fue compañera de mi hijo desde chico y toda la vida me ha dicho tío; llamé al Alcalde para contarle. Estamos en una época donde no se pueden hacer despidos, si veo a alguien que está ocupando ese puesto si es que estoy voy a hinchar públicamente, la dejaron hasta el 31 trabajando, lo raro que en su hoja de vida tiene dos felicitaciones de parte del jefe por su buena labor, viene los días sábados y cuando no tiene en que irse en la tarde la vamos a dejar nosotros, ella vive en La Cruz.

#### 5.- Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ Tener más disposición con los exámenes PCR a los integrantes de las familias.
- ❖ Colocar cámaras en las barreras sanitarias y new jersey para evitar algún accidente, porque hay gente imprudente, el otro día una niña hizo tira el parte que le había pasado Carabineros....

**Alcalde**, interviene, menos mal que el Carabiniere no la vio, o si no se va detenida.

**Concejal Jorquera**, continúa, el pololo de esta persona había trabajado en las barreras.

**Alcalde**, alude, estaba haciendo mal uso de la credencial de salud, no de acá.

#### Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ Ver en la Ordenanza los árboles que coloca la gente debajo del tendido eléctrico.

#### 6.- Concejal José González

- ❖ Insisto Alcalde en el arreglo del camino Sanco Santa Adriana.
- ❖ ¿Qué ha pasado don Enzo con el reclamo que hizo la municipalidad al CIPER, por las luminarias?

**Alcalde**, responde, don José, deberíamos esperar un poquito porque está por terminar la investigación, estaríamos jodidos si la empresa hubiese ganado.

## Concejal José González

- ❖ No se ha enviado la información a La Contraloría para acreditar como subió al grado 8 Marcelo.
- ❖ Existe un oficio que autoriza entregar alimentos y utensilios de aseo a la gente que esta contagiada.
- ❖ Como Concejo hemos pedido mucha información a los departamentos, legalmente son quince días para responder, pero se demoran un mes o dos meses, muchas veces nos agarran para el chuleteo, quiero saber que castigo tienen los funcionarios que no hacen llegar lo que uno les solicita; será que hay cosas que no quieren mostrar.

**Alcalde**, comenta, mi pega como Alcalde no es andar con el látigo....

**Concejal González**, interviene, nos dicen que la información la bajemos de la página, no les cuesta nada entregarla en papel.

**Concejal Toledo**, interviene, llevo más de dos meses pidiendo información.

**Concejal González**, continúa, pedí las facturas de las termas de Quinamávida y todavía no me llegan, no entiendo porque no la entregan.

En la próxima reunión voy a traer todo lo que me falta para ver qué me dice...

**Alcalde**, interviene, mándamela a mi whatsapp por favor, no tengo ningún problema porque la municipalidad no tiene nada que esconder, pero cuando uno comienza a chicotear los caracoles sale gente a defender.

**ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL**  
**2016 - 2020**  
**290° Sesión Ordinaria**  
**Martes 19 de enero de 2021**

❖ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación del contrato entre el oferente SOCIEDAD CONSTRUCTORA EDIFICA LTDA. Y EL MUNICIPIO, convención que supera las 500 UTM, conforme al proceso licitatorio “ID 4134-47-LP20 CONSTRUCCIÓN PLAZA INDEPENDENCIA, COMUNA S.FAMILIA”, según presentación realizada por don Enzo Ormazábal Muñoz, Administrador Municipal, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 290° Sesión Ordinaria, del día martes 19 de enero de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Oficina de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diecinueve días de enero del año 2021.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

## ❖ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Nueva Modificación al Reglamento Interno de la Municipalidad y Nuevo Organigrama Municipal, según presentación realizada por don Enzo Ormazábal Muñoz, Administrador Municipal, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 290° Sesión Ordinaria, del día martes 19 de enero de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado **al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a diecinueve días de enero del año 2021.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

## ❖ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación del Aporte Municipal por \$7.000.000.- (Siete millones de pesos), para la contratación del estudio del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia, de acuerdo a lo establecido en convenio de aporte cláusula séptima, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 290ª Sesión Ordinaria, del día martes 19 de enero de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, se abstiene, es necesario el Plan Regulador, pero no ve mucha claridad en el tema.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Secretaria de Planificación Comunal, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a diecinueve días de enero del año 2021.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:10 horas del día martes 19 de enero de 2021.

  
BLANCA RUIZ AGUILERA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
DEL  
CONCEJO MUNICIPAL

  
MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA  
ALCALDE  
Y  
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

MAU/BRA/ach

**Distribución:**

Sr. Alcalde  
Sres. Concejales (6)  
Secretaría Municipal  
Administrador Municipal  
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°290°.